



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2540-2025-R-UNE

Chosica, 22 de setiembre del 2025

VISTO el Oficio N° 0930-2025-VR-ACAD, del 05 de setiembre del 2025, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 0084-2025-R-UNE, del 30 de enero del 2025, se ratifica la Resolución N° 0087-2025-D-FCSYH, del 17 de enero del 2025, por la cual se designa al Dr. Oscar Florentino ABARCA PIZARRO, docente Asociado a Dedicación Exclusiva, como Coordinador de Seguimiento del Egresado y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, del 01 de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2026;

Que con Resolución N° 1078-2025-D-FCSYH, del 16 de julio del 2025, la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, encarga la Coordinación de Seguimiento del Egresado y Formación Continua al Dr. Carlos Ernesto RUIZ HUIDOBRO MARRO, docente Auxiliar a Tiempo Completo, del 17 de julio del 2025 al 16 de julio del 2026, tras la renuncia del Dr. Oscar Florentino ABARCA PIZARRO;

Que mediante Oficio N° 1274-2025-D-FCSYH, del 19 de agosto del 2025, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades remite al Vicerrector Académico la precitada resolución para su ratificación;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico eleva a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita que el Consejo Universitario determine al respecto;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 19 de setiembre del 2025; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 1078-2025-D-FCSYH, del 16 de julio del 2025, mediante la cual la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades dispuso lo siguiente:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, al 16 de julio del 2025, la renuncia presentada por el Dr. Oscar Florentino ABARCA PIZARRO al cargo de Coordinador de Seguimiento del Egresado y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

ARTÍCULO 2°.- AGRADECER al Dr. Oscar Florentino ABARCA PIZARRO, por los servicios prestados en el cumplimiento de sus funciones como Coordinador de Seguimiento del Egresado y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR la Coordinación de Seguimiento del Egresado y Formación Continua de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al Dr. Carlos Ernesto RUIZ HUIDOBRO MARRO, docente Auxiliar a Tiempo Completo, del 17 de julio del 2025 al 16 de julio del 2026.

ARTÍCULO 2°.- PRECISAR que los referidos docentes deberán realizar la entrega y la recepción de cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 012-2021-R-UNE, aprobada mediante la Resolución N° 1755-2021-R-UNE, del 02 de setiembre del 2021.

ARTÍCULO 3°.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución para que efectiven las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Aníbal Chacón Ayala
Secretaría General

ALCHA/WECA



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora